

Mujeres en las elecciones de 2024

ENRIQUETA CABRERA

Las mujeres que podrán votar representan la más grande mayoría histórica femenina: siendo el 52 por ciento de los posibles votantes.

Las mujeres en México llegan a las elecciones de 2024 victimizadas como nunca con los más altos números de asesinatos, desapariciones, maltratadas en sus hogares... Puede afirmarse que la violencia contra las mujeres alcanzó su más alto nivel en la historia de México durante el actual gobierno, considerando feminicidios en todo el país, mujeres asesinadas en sus hogares, mujeres desaparecidas, encontradas muertas, o jamás encontradas, madres en busca de sus hijas escarbando con palas en diversos estados para encontrar sus cuerpos enterrados, o mujeres asesinadas en las calles, en lugares de trabajo.

Puede afirmarse que posiblemente incluso la mayoría de los asesinatos, desapariciones, no han tenido consecuencias legales importantes.

Y sin embargo, no ha habido políticas adecuadas para detener las agresiones de golpes, desapariciones o asesinatos de mujeres. Incluso, por ejemplo, se redujeron los presupuestos para refugios de mujeres perseguidas o amenazadas, que frenaron la defensa que pudieron tener no pocas mujeres. Ni tampoco suficientes para frenar o evitar las agresiones que permanecen vigentes.

En síntesis, las agresiones y asesinatos de mujeres en México permanecen.

Uno se interroga sobre el voto de las mujeres en México que llevó una lucha de decenas de años para ser alcanzado el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en 1953; de las primeras mujeres que fueron diputadas y senadoras, de las que lograron ser gobernadoras, de las primeras seis mujeres que fueron electas: Griselda Álvarez, por Colima; Beatriz Paredes por Tlaxcala; Dulce María

Sauri Riancho por Yucatán; Amalia García por Zacatecas; Rosario Robles por el Distrito Federal, e Ivone Ortega por Yucatán. Con anterioridad habían sido electas las primeras mujeres diputadas o senadoras. Todas ellas lucharon y ejercieron defendieron y fortalecieron los derechos políticos de las mujeres.

Que hoy esperamos que sean nuevamente fortalecidos todos los derechos políticos y sociales de las mujeres, para fortalecer de nuevo los poderes y la vida de las mujeres.

¿Podrá México tener electa la primera Presidenta del país, con políticas propias y organización para avanzar en los derechos de las mujeres en 2024? Recuperar la paz social y poner fin a los asesinatos, desapariciones, malos tratos y golpes a las mujeres, que deben ser escuchadas y respetadas. El voto de las mujeres en 2024 puede y debe ser crucial para reabrir nuevos caminos de paz, respeto y defensa de las vidas de las mujeres y sus familias.

Es de esperarse que las mujeres en las próximas elecciones de 2024 luchemos por fortalecer nuestros derechos, y recuperar la paz y el respeto social. ●

Periodista y analista internacional

¿Podrá México tener electa la primera Presidenta del país, con políticas propias y organización para avanzar en los derechos de las mujeres en 2024?



TRIBUNAL ELECTORAL

Violencia digital, con retos

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmm.com.mx

La magistrada electoral Mónica Soto Fragoso aseguró que la violencia digital genera daños que plantean desafíos a los impartidores de justicia.

“La violencia digital contiene múltiples retos como la falta de datos, el anonimato, su rápida difusión y, por supuesto, los daños innegables físicos y psicológicos”, enumeró.

Advirtió que la violencia política hacia las mujeres ha crecido “y lamentablemente vemos que va a estar presente en los procesos electorales y necesitamos tener herramientas; las juezas y los jueces necesitamos saber cómo podemos impartir justicia”, planteó.

La magistrada Soto participó, en Guadalajara, en el foro “Violencia digital contra las mujeres que participan en política”, donde se analizaron los criterios que ha emitido el Tribunal Electoral en temas de violencia política digital.

Expuso que hoy podemos advertir que una mayor participación de las mujeres en la política “ha llevado de alguna manera, lamentablemente, a naturalizar la violencia en la política. Y la violencia digital es una de las otras formas, también bastas, de violencia política cuando deciden participar para ocupar un cargo público de elección popular o no”.

Alertó que el problema se ha extendido hacia las mujeres de todos los cargos públicos.

La magistrada Soto lamentó que, si bien México es un referente mundial y

continental en el avance de su legislación en favor de la igualdad de género, éste no se ha traducido en la posibilidad de frenar la violencia de género

Llamó a trabajar más duro para identificar dónde podría darse un avance para poner un alto a la violencia.

“Y hoy la violencia digital se nos sale de las manos”, reconoció.





Foto: Karina Tejada